



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 27 DE FEBRERO DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMA EL FALLO PROFERIDO EL 4 DE FEBRERO DE 2025 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, EN LA TUTELA QUE ALFONSO CASTAÑO GAITÁN INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA MISMA CIUDAD, EXTENSIVA A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 2022-00117-00** CON RADICADO EL **NO. 76001220300020250002101**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A ALBERTO CASTAÑO GAITÁN, CARMEN CASTAÑO GAITÁN, LUIS ENRIQUE CASTAÑO GAITÁN MELBA MIRIAM CASTAÑO GAITÁN HREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR ALDEMAR CASTAÑO (Q.E.P.D.) A TRAVÉS DE LA CURADORA DIANA CECILIA BAHAMÓN CORTÉS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 4 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 4 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

